Calendario de implantación del título

El cronograma de implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y extinción de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas es el siguiente:

	Curso académico			
	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primer curso	Grado	Grado	Grado	Grado
Segundo curso		Grado	Grado	Grado
Tercer curso			Grado	Grado
Cuarto curso				Grado

Se establece un periodo de extinción del Título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas que va desde el curso 2009-2010, en el que se deja de impartir la docencia del primer curso de la Licenciatura, hasta el curso 2013-2014, año en el que se impartirá por última vez la docencia correspondiente al quinto curso de la actual Licenciatura. El estudiante que no hubiera concluido en el plazo de finalización de la docencia dicha titulación, se le aplicará las disposiciones reguladoras por las que hubiera iniciado sus estudios, y tendrán convocatorias de exámenes hasta el 30 de septiembre del 2017, año en que quedará definitivamente extinguido el plan de estudios de la Licenciatura.

Transcurrido el tiempo que contemplan dichas disposiciones, si el estudiante no ha finalizado sus estudios, deberá proceder a la adaptación al Grado en Administración y Dirección de Empresas para proseguir o finalizar sus estudios.